

COPIAPÓ, 08 de Julio de 2014
ACA Nº 235/14

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda.Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449
Santiago

AGUAS CHAÑAR S.A.
RUT N° 99.542.570-K
Avda. Copayapu N° 2970
Copiapó

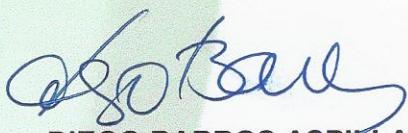
Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en mi calidad de Gerente General de la Sociedad Aguas Chañar S. A., inscripción en el Registro de Valores N° 94, comunico a usted que se procedió a adjudicar a la Sociedad "**Hidrosan Ingeniería S.A.**", RUT N° 79.885.830-0, la propuesta pública para el proyecto denominado "**Estanque Almacenamiento, Planta de Tratamiento de Agua Potable y Obras Anexas Cancha Rayada Copiapó**", mediante la modalidad de "Llave en Mano con Garantía de Rendimiento", sin reajuste, por un valor neto de 86.435 UF, con un plazo de ejecución de los trabajos y del contrato de 270 días de vigencia, a contar del día 14 de Julio del 2014.

Habida consideración del monto del contrato y el hecho que la empresa "**Hidrosan Ingeniería S.A.**", es una empresa relacionada con Aguas Chañar S.A., se ha estimado necesario informar este hecho como esencial.

En sesión de directorio de fecha 24 de junio del 2014, se facultó a don Jorge Icaza Pérez, presidente del directorio y a don Diego Barros Aspíllaga, gerente general para que conocidas las evaluaciones técnicas y económicas adjudicaran el contrato.

Sin otro particular, saluda atentamente,



DIEGO BARROS ASPILLAGA
GERENTE GENERAL